

**A**CTA NÚM. 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2014. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
DANIEL TORRES CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES: EL C. PRESIDENTE, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VICEPRESIDENTE, DIP. FERNANDO ORTIZ ELIZONDO; PRIMER SECRETARIO, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; VOCALES: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ; DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PANAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 41; Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14; 73 PRIMER PÁRRAGO; 108, FRACCIONES I, II, III, V, VI Y VII; 110 BIS 1, INCISOS A) Y B); 110 BIS 7, PRIMER PÁRRAGO; 111, PRIMER PÁRRAGO; 144 PRIMER PÁRRAGO; 148, PRIMER PÁRRAGO Y 229, FRACCIÓN I, A FIN DE QUE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2015, SE CELEBREN EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO Y PARA ADELANTAR UN MES LA FECHA DE INICIO DEL PERÍODO ELECTORAL, ACORDE CON LO PRECEPTUADO POR LA REFORMA CONSTITUCIONAL

**EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, RECENTEMENTE APROBADA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO PARA QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE APOYO CON RECURSOS E INFRAESTRUCTURA AL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE MEJORE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SUSCRIBIÉNDOSE COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. INTERVINO EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ CON UNAS PRECISIONES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y MONTERREY, A QUE REALICEN DE UNA FORMA ADECUADA EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL, SOLICITANDO EN SU CASO EL APOYO A CONACULTA, AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ASÍ COMO DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, PARA EVITAR DETERIOROS Y DAÑOS IRREPARABLES AL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, ASÍ MISMO QUE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN OCASIONADO DAÑOS AL PATRIMONIO CULTURAL POR LA INADECUADA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ QUIEN HIZO DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y UNA ADICIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y

DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA QUE MODIFIQUEN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR QUE PRETENDEN IMPONER A LOS MUNICIPIOS, POR UN CONVENIO QUE RESPETE LO DISPUESTO EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE ENVÍEN PARA SU CONOCIMIENTO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, LOS EXPEDIENTES DE LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, QUE FUERON OBSERVADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y RECIBIDOS POR LA OFICIALÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2013. ADEMÁS QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA ENRIQUE PEÑA NIETO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE IMPULSE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE DEUDA, CRÉDITOS Y APLICACIONES DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SEÑALANDO QUE SU VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.<sup>2</sup> **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, HIZO UN LLAMADO EXIGIENDO A MARGARITA ARELLANES A PONER ATENCIÓN EN LA VIALIDAD DE LA CIUDAD, YA QUE ELLA ES LA PRINCIPAL RESPONSABLE DEL COLAPSO VIAL DE MONTERREY, Y QUE EN LUGAR DE ESTARSE PREOCUPANDO POR CUESTIONES PARTIDISTAS, QUE SE PONGA A TRABAJAR POR LA GENTE, QUE Tome DECISIONES, QUE PIDA RESULTADOS A SUS AUTORIDADES VIALES Y SAQUE A MONTERREY DE LA CRISIS Y EL CAOS VIAL. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ SECUNDANDO EL POSICIONAMIENTO.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE INSTRUYA AL TESORERO GENERAL C. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL PARA QUE RETIREN DE MANERA INMEDIATA EL GASTO EN PERSONAL DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, ASÍ COMO EL DESTINADO A LA RENTA O ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, ASÍ

COMO EXFUNCIONARIOS QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE APOYO PARA FINES DE PROTECCIÓN DE ELLOS Y SU FAMILIA, DEBIDO A QUE TERMINÓ LA FASE DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN NUESTRA ENTIDAD. ASÍ MISMO QUE ENVÍEN UN EXHORTO A LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A QUE RETIREN LOS GASTOS Y PERSONAL ADSCRITO PARA VIGILANCIA Y CUIDADO PARTICULAR Y DE SUS FAMILIAS A EXFUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ASÍ COMO DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL QUE LABORAN ACTUALMENTE, DE LA MISMA MANERA REINTEGRAR LOS VEHÍCULOS BLINDADOS PARA REFORZAR A LA POLICÍA PREVENTIVA DE SU LOCALIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ<sup>2</sup> Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO<sup>2</sup>. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR 3 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INSTRUYA LA COMPARCENCIA DEL PROCURADOR DEL ESTADO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FIN DE QUE EXPLIQUEN A ÉSTA SOBERANÍA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL COMBATE A LOS DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR; ASÍ COMO EL DESTINO QUE HA TENIDO EL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DE DELITOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO SOLICITARLE QUE DESTINE DE FORMA URGENTE, MAYORES RECURSOS PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LA CRECIENTE PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, REALIZÓ UN EXTRAÑAMIENTO A LA ALCALDESA Y LOS REGIDORES DEL GRUPO MAYORITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, POR EL USO POLÍTICO Y MAL INFORMACIÓN DE LA POSTURA DEL REGIDOR ARTURO PEZINA. ASÍ MISMO EXIGIRLES QUE NO CONTINÚEN UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS CON FINES POLÍTICOS, TERGIVERSANDO POSTURAS BAJO UN ACOMODO MEDIÁTICO

POLÍTICO, SIN LA INSTITUCIONALIDAD QUE DEMANDA SU CARGO. INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, REQUIERA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE A FIN DE QUE SE PRESENTE AL PLENO EL DICTAMEN LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE **8548/LXXIII** DE ESTA LEGISLATURA, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO PRESENTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA. EN ESE MOMENTO INTERVINO EL C. PRESIDENTE DANIEL TORRES CANTÚ SOLICITANDO QUE FUNDAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ FUNDAMENTANDO EL PUNTO DE ACUERDO EN EL ART. 83 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. EL C. PRESIDENTE DIO LECTURA AL ART. 53 DEL REGLAMENTO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SEÑALANDO QUE EL PRESIDENTE TIENE CONFLICTO DE INTERESES EN EL CASO DEBIDO A QUE ÉL ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. **EL C. PRESIDENTE REQUIRIÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE PARA QUE PRESENTE EL EXPEDIENTE 8548/LXXIII AL PLENO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, UGO RUIZ CORTÉS, Y A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA QUE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SE DESARROLLE BAJO EL MARCO DE LA LEY, QUE SEA IMPARCIAL Y SE ABSTENGAN DE BENEFICIAR ILEGALMENTE A ALGÚN PROVEEDOR. ASÍ MISMO QUE EXHORTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y VERIFIQUE QUE EL MISMO SE HAYA REALIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL

**TORRES CANTÚ SECUNDANDO LA PROPUESTA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ ENVÍO UN MENSAJE DESEANDO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO UN FELIZ DÍA DE SAN VALENTÍN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 21 DE FEBRERO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 157-LXXIII-14.  
JUEVES 13 DE FEB. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014.**

- 1. EXPEDIENTE NÚMERO 8558/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN I, INCISO M), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
- 2. EXPEDIENTE NÚMERO 8559/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 203 Y LA CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 203 BIS, 203 BIS I, 203 BIS II, 203 BIS III, 203 BIS IV Y 203 BIS V. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
- 3. EXPEDIENTE NÚMERO 8560/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO 394/2014 MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA SENTENCIA DERIVADA DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 74/2011, PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN RESUELVE, QUE EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁ CREAR LA RESPECTIVA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. EXPEDIENTE NÚMERO 8561/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y TRES REGIDORES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ASIGNEN RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR PROYECTOS NECESARIOS PARA QUE A DICHO MUNICIPIO PERMITA GENERAR UN ENTENDIMIENTO ARMÓNICO ENTRE LA ZONA INDUSTRIAL Y LA ZONA HABITACIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XIX,, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. EXPEDIENTE NÚMERO 8562/LXXIII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “TIERRA Y LIBERTAD” MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE CONGRESO QUE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS SE VEAN BENEFICIADAS RESPECTO DE LA PENSIÓN QUE RECIBEN, DE MANERA QUE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS INCLUYA DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL ADULTO MAYOR, DEL CUAL SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XIV INICIO A), DEL R INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO SOTO ZERTUCHE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA INICIATIVA DE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 32 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL ARANCEL DEL ABOGADO. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIOD.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DE COLIMA, POR EL CUAL COMUNICAN QUIENES FUNGIRÁN COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DURANTE EL MES DE FEBRERO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**